

El lenguaje en acción: apuntes sobre el diccionario escolar de Juan Benejam (1846-1922)

El lenguaje en acción: Notes on the School Dictionary by Juan Benejam (1846-1922)

Miguel Ángel Esparza Torres*
Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana**

RESUMEN

El maestro Juan Benejam Vives (1846-1922), figura relevante en el entorno educativo menorquín de finales del siglo XIX y principios del XX, fue autor de *El lenguaje en acción. Diccionario que comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos ó más significados con su correspondiente aplicación* [...] (1888), obra que no ha sido objeto de un estudio detallado. En ella, Benejam defiende la enseñanza de la lengua materna mediante el uso y explicita su concepción del lenguaje como instrumento estructurador del pensamiento. Así, en este trabajo se examinan las ideas sobre didáctica de la lengua que se incluyen en el prólogo del repertorio y en otros textos de Benejam y se detalla cómo estas se concretan en la configuración y el contenido de la obra. De esta forma, esperamos contribuir al conocimiento del texto de Benejam y de sus ideas acerca de la enseñanza de la lengua materna, pues consideramos que constituyen una propuesta de interés para la historia de la lingüística española.

Palabras Clave: diccionario escolar, Juan Benejam, siglo XIX, enseñanza del castellano.

Articulistas invitados

<http://dx.doi.org/10.18364/rc.2021nEsp.505>

*Universidad Rey Juan Carlos, miguelangel.esparza@urjc.es, orcid.org/0000-0001-9400-2397

**Universidad Rey Juan Carlos, nerea.gobeo@urjc.es, orcid.org/0000-0002-1715-1361

Confluência. Rio de Janeiro: Liceu Literário Português, Especial 30 anos, p. 178-198, junho 2021

ABSTRACT

Juan Benejam Vives (1846-1922), a relevant figure in the Menorcan educational environment of the late 19th and early 20th centuries, was the author of *El lenguaje en acción. Diccionario que comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos ó más significados con su correspondiente aplicación* [...] (1888), work that has not been studied in detail. In it, Benejam defends the teaching of the mother tongue through use and the introduces the idea of language as a structuring tool of thought. This paper examines the ideas on language didactics that are included in the prologue of the repertoire and in other texts by Benejam, and details how they are specified in the configuration and the content of his work. In this way, we hope to contribute to the knowledge of his dictionary and his ideas about language teaching since we consider that they should be taken into account in the history of Spanish linguistics.

Keywords: school dictionary, Juan Benejam, 19th century, Spanish language teaching.

Introducción

Juan Benejam (Ciudadella de Menorca, 1846-1922), pedagogo, gramático y lexicógrafo, es uno de esos maestros, tan competentes e innovadores como poco reconocidos, que colaboraron de manera destacada a la renovación de la enseñanza en las últimas décadas del siglo XIX. Una de sus obras, particularmente, será el objeto de nuestro trabajo. Su título es bastante descriptivo del contenido que atesora:

El lenguaje en acción. Diccionario que comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos o más significados con su correspondiente aplicación; incluyendo un gran número de sinónimos de nuestra lengua, con un extenso suplemento que encierra interesantes curiosidades del lenguaje, no registradas muchas de ellas en ningún tratado gramatical.

La obra se publicó en su ciudad natal en 1888. Benejam, que había obtenido el título de maestro en 1866 en Barcelona, fundó, de regreso en Ciudadella, una escuela privada, en 1869, pero obtuvo ya plaza en la escuela pública en 1873. Tras una breve estancia en Cuba, entre 1912 y 1914, regresó de nuevo a Ciudadella, localidad de la que fue concejal desde 1917 hasta su muerte en 1922.

Benejam desarrolló una intensa actividad pedagógica que encuentra reflejo en varias publicaciones (cf. VILAFRANCA 2002a; 2002b; MOTILLA 2003). Enamorado de su vocación de maestro, quiso volcar su elevado concepto de su profesión y su experiencia en un libro que tituló *La alegría de la escuela. Obra redactada para que sirva de guía a los jóvenes maestros, a fin de hacer agradable, digna y provechosa, su noble profesión* (1899).

Pero no son las ideas pedagógicas en sí mismas las que nos interesan en esta ocasión, sino ciertos planteamientos lingüísticos, concretados, entre otras obras, en aquella citada al comienzo: *El lenguaje en acción*. Nos parece que este libro, que se presenta en forma de diccionario, es digno de una atención que hasta ahora no se le ha prestado. Benejam, siempre con un propósito pedagógico y didáctico, había publicado otros estudios interesantes antes que *El lenguaje en acción*. Así, en 1978, apareció su *Gramática educativa o Método racional de educación*, y algunos años más tarde, en 1885, publicó un *Vocabulario menorquín-castellano*.

1. Algunos aspectos interesantes de las ideas lingüísticas de Benejam

1.1 Una advertencia previa

Una advertencia importante antes de entrar en detalles sobre las ideas sobre el lenguaje de Benejam es, ante todo, aclarar que nuestro autor no dedica muchas páginas a desarrollar de manera sistemática su pensamiento lingüístico. Los preámbulos que encontramos al comienzo de sus obras son siempre unas brevísimas consideraciones iniciales, a modo de escueta introducción en la que expone sencillamente sus puntos de partida y sus intenciones.

En segundo lugar, conviene también señalar que, en las ideas de Benejam, resulta difícil deslindar su concepción del lenguaje como instrumento estructurador del pensamiento y medio de comunicación y sus ideas pedagógicas. De hecho, como su interés es la educación del pensamiento

y su expresión a través de lenguaje, su producción intelectual tiene un carácter eminentemente práctico —didáctico— y no especulativo.

Por otra parte, en el primer plano de la actividad de Benezam se encuentra siempre la formación de la gente común. Nuestro autor no busca en absoluto el reconocimiento en el ámbito académico, sino elaborar materiales que sirvan a la mejora cultural de las clases populares. En unas obras se nota más claramente, en otras quizá algo menos, pero se trata de una intención constante que de un modo u otro se hace explícita. Por ejemplo, en las *Breves consideraciones* que preceden al *Vocabulario menorquín-castellano*, Benezam es del todo explícito:

[...] este Vocabulario se halla destinado á prestar muy útiles servicios en tierra de Menorca, tanto más cuando sus condiciones materiales lo hacen asequible á las clases más menesterosas. Tal es el objeto primordial del autor: servir al país y sobre todo contribuir á la instrucción del pueblo (BENEJAM, 1885, p. 6).

No encontraremos referencias a otros autores —ya sean gramáticos, lexicógrafos o tratadistas en general— pero, a poco que comienza uno a leer sus obras, se topa con planteamientos que reflejan las ideas de los gramáticos influidos por la Ideología¹. Benezam evita incluso las menciones directas a la Academia. Así ocurre, por ejemplo, cuando critica que el papel en la escuela de la gramática se limite solo al mero aprendizaje de reglas:

Pero, señor, ¿á qué estará reducida la gramática? Casi diríamos á una calamidad para las escuelas; á desempeñar el papel de cero para el común de las gentes; pero tratándose del mundo literario, es otra cosa: entonces limpia, fija y da esplendor. (BENEJAM, 1888, p. I)

1 Recientemente ha habido un importante desarrollo de la investigación en torno a la Ideología y la gramática escolar, como puede observarse, entre otros, en los trabajos de Calero Vaquera (2008, 2009, 2012), García Folgado (2013, 2014), Haßler (2009) o Zamorano Aguilar (2008, 2009).

Efectivamente, Benejam trabaja para “el común de las gentes”, no para lo que llama “el mundo literario”. Esta misma idea expuesta en el preámbulo de la obra se expresa de esta otra manera: “Hemos escrito para lectura de los más, no para consulta de los menos. Para estos hay otras obras y otros autores” (BENEJAM, 1888, p. II).

1.2 Gramática y diccionario

La importancia de las relaciones entre gramática y diccionario en el análisis historiográfico es un asunto cuya importancia se ha puesto de relieve hace ya mucho tiempo:

De cuántas maneras puedan entenderse las relaciones entre gramática y diccionario, es una pregunta previa que merece la pena plantear [...].

En este sentido, hay que hacer una primera distinción entre lo que podríamos denominar relaciones ‘externas’ e ‘internas’ entre gramática y diccionario. Aunque quizá la denominación no es muy afortunada, lo que quiero señalar al emplear el término ‘externo’ es que es necesario considerar diccionarios y gramáticas como productos que pueden guardar entre sí ciertas relaciones derivadas de consideraciones de tipo teórico o práctico. Después de tantos siglos de coexistencia de gramáticas y diccionarios, creo que considerar este tipo de relaciones entre productos está plenamente justificado.

Cuando empleo el término ‘internas’ me refiero a la consideración de léxico y gramática como partes de la estructura de una lengua, cuyas relaciones se pueden plantear de muy distintas maneras —el diccionario como apéndice de la gramática, el diccionario como componente de la gramática, etc.— o, sencillamente, a la relación entre un fenómeno gramatical determinado del que debe dar cuenta un diccionario o, por el contrario, a un problema léxico concreto del que debe dar cuenta una descripción gramatical (ESPARZA, 1999, p. 246).

¿Y cuál es, en este marco de análisis, el punto de vista de Benejam? Nuestro autor no discute que existan muy buenas gramáticas y muy buenos

diccionarios, de acuerdo con los fines para los que hayan sido unas y otros concebidos:

Se publican diccionarios muchos de los cuales son monumentos levantados al habla castellana, ante los cuales los españoles debemos descubrirnos la cabeza; se dan á luz gramáticas que son verdaderas obras de arte con mucho de ciencia, cuyos autores deben merecernos el mas profundo respeto; pero creemos que faltan libros que enseñen el idioma á quienes no puedan aprenderlo ni en los diccionarios ni en las gramáticas (BENEJAM, 1888, p. II).

Benejam defiende, sin embargo, que, para la enseñanza del lenguaje, es necesaria una obra que aúne gramática y diccionario, en el sentido, claro está, en que él entiende los conceptos de ‘gramática’ y ‘diccionario’:

[...] Nosotros hemos adoptado, por una parte el diccionario; pero el diccionario que defina al par que ilumine el vocablo con un pensamiento interior; y por otra parte hemos adoptado algo de la gramática, precisamente aquel algo que es en nuestro concepto lo mas racional, lo que pone de relieve las bellezas de nuestro idioma, con sus abundantes giros, ricos conceptos é interesantes curiosidades, haciéndolo todo sensible por medio de los ejemplos (BENEJAM, 1888, p. II).

Como vemos, según Benejam, el diccionario auténtico define iluminando el vocablo con un pensamiento interior y la gramática alude, al menos en su esencia, a lo más racional del lenguaje, que se pone de manifiesto en “giros, ricos conceptos é interesantes curiosidades”. Está claro que los planteamientos de Benejam están remitiendo a la relación entre la correcta formación del pensamiento interior a través de los vocablos y su expresión racional en una forma exterior a través de la gramática. Y la percepción sensible se produce a través de los ejemplos.

Diez años antes, en su *Gramática educativa o Método racional de educación por medio de lecturas y ejercicios lógico-gramaticales* (1878)

encontramos los mismos planteamientos quizá expuestos de una manera más elaborada:

Nosotros queremos enseñar los principales, los más lógicos preceptos gramaticales al niño, para graduar la enseñanza de la palabra, como manifestación externa de la idea; no de la palabra vaga y estéril, que nada representa.

Queremos servirnos de la gramática, de la misma manera que el albañil se sirve de los andamios para construir el edificio. Queremos continuar el método maternal con los recursos que el arte nos proporciona, emancipando las infantiles inteligencias de una enseñanza para los niños vana é indigesta.

Para ello conduciremos al niño, como por la mano, ora en presencia de la naturaleza, ora en el seno de la sociedad, para ensancharle gradualmente el horizonte de sus conocimientos; y le conduciremos de la percepción á la idea, de la idea al juicio, del juicio al raciocinio, invocando á todas horas el sentimiento; y como para ello necesitamos valernos de ciertos procedimientos, hemos adoptado un sencillo curso de lenguaje bajo el nombre de *Gramática Educativa* (BENEJAM, 1878, p. 6-7).

Queda quizá más claro, entonces, por qué Benezam llama ‘diccionario’ a su obra *Lenguaje en acción*: porque nos presenta palabras como manifestaciones externas de las ideas. Las ideas son la base del conocimiento. Y eso que Benezam llama “lo más racional de la gramática” o “los más lógicos preceptos gramaticales” remiten a los principios en virtud de los cuales esas ideas se estructuran o a la lógica que subyace en los mencionados “giros, ricos conceptos é interesantes curiosidades” y que de ellos mismos se desprende.

En definitiva, el modo de entender ‘gramática’ y ‘diccionario’ de Benezam es lo que explica por qué su obra *El Lenguaje en acción* se presenta externamente en forma de diccionario: porque define los vocablos “iluminándolos”. Para el autor, sin embargo, es también una gramática o, si se quiere, la mejor manera de enseñar la auténtica gramática, ya que su obra procura hacer explícitas las relaciones nocionales entre las palabras:

El plan es enteramente nuevo, y el objeto no es otro que enseñar el lenguaje por la aplicación, y la gramática, o mejor dicho, las más importantes nociones del mismo lenguaje, por los ejemplos (BENEJAM, 1888, p. I-II).

Su concepción sobre la enseñanza práctica del idioma entronca, entre otros autores, con las ideas de Odón Fonoll y Guardia, de quien fue discípulo —probablemente cuando acudió a la Escuela Normal de Barcelona—, como se señala en la dedicatoria de su *Gramática educativa*:

Á mi difunto director D. Odon Fonoll y Guardia.

Los muertos no hablan ni protejen; pero yo que venero tu memoria, alma justa, santificada en el corazón de tus discípulos, yo te consagro este libro, elaborado al calor perenne de tus doctrinas. Si llega hasta tí el misterioso efluvio de mi pensamiento, acoge esta humilde y respetuosa ofrenda (BENEJAM, 1978, p. 3).

Fonoll y Guardia fue director de las escuelas normales de Lleida y de Barcelona y autor de varias obras de carácter didáctico². Entre otras, elaboró una *Guía del lenguaje o síntesis de gramática. Colección de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana, con otras latinas que se usan comúnmente*, publicada por primera vez en 1872. En ella se incluye un apartado en el que señala diferencias de uso entre sinónimos, de forma muy semejante a lo que encontramos en la obra de nuestro autor (cf. § 2). A este respecto, en los preliminares de su *Método práctico para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña*, Fonoll defiende la enseñanza la gramática a través de la práctica y deja entrever la utilidad de la lengua como instrumento para la expresión de las ideas:

El fin de la Gramática en las escuelas debe ser enseñar á hablar.

La Gramática tal cual se enseña en las mismas no satisface á este fin, y es por lo tanto perdido el tiempo que en ella se emplea.

2 Sobre este pedagogo, v. González Corrales (2021); Elías de Molins (1889).

El estudio de esta materia en las escuelas ha de hacerse prácticamente, debiendo ser su tendencia dar á los niños el mayor número posible de ideas, al propio tiempo que enseñarles la manera de representarlas (FONOLL, 1862, p. III).

Esta visión de la importancia de la lengua como representación de las ideas y como herramienta para el desarrollo del pensamiento de los niños va a estar presente en buena parte de los textos pedagógicos y en los preceptos educativos que se difunden en las Escuelas Normales españolas durante el siglo XIX³ (GARCÍA FOLGADO 2020).

1.3 El papel del uso: “lenguaje en acción”

Queda, en definitiva, claro, que la auténtica ‘gramática’ no son las reglas o los preceptos gramaticales, la auténtica gramática es otra cosa, íntimamente relacionada con las ideas.

En efecto; qué son las reglas sin el lenguaje? ¿Qué es el lenguaje, divorciado de la idea? A nadie se le ocurre que una madre necesita de reglas, las más veces caprichosas, para enseñar á hablar á sus tiernos hijos; y que éstos, á su vez, no necesitarán mas tarde preceptos gramaticales para expresar sus ideas, si se fijan en los objetos que las representan y aprenden las relaciones que les son peculiares. Y vosotros mismos, lectores ilustrados ó medianamente instruidos que leéis estas líneas; de dónde habéis sacado

3 En relación con esto, no podemos dejar de señalar, siguiendo a García Folgado, la relevancia del estudio de la producción lingüística en torno a las Escuelas Normales «como fuente para reconstruir la historia de la enseñanza gramatical, en general, y en concreto, la historia de la gramática escolar» (2017, p. 97). Nos referimos a los textos didácticos elaborados por profesores instruidos en estos centros y por los propios docentes de las Escuelas, y tanto a las obras destinadas a la enseñanza primaria y secundaria como a las dedicadas a la instrucción de los maestros. De la misma forma deben considerarse como objeto de estudio dentro de la historia de la gramática los programas de enseñanza de lenguas, como ya ha sido manifestado en otras ocasiones (cf. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ y ESPARZA TORRES 2014).

los elementos para hablar y escribir con mas ó menos arte, con más ó menos ciencia? De la comunicación, ó las reglas? ¿Del trato íntimo con vuestros autores favoritos, ó de la gramática? (BENEJAM, 1878, p. -6).

Esta concepción del lenguaje que pone en primer término el uso no es, como todos sabemos, nueva en la historia de la lingüística española. ¿A quién no le vienen a la mente las palabras de Juan de Valdés?:

He aprendido la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso, de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que aprendí; y de la castellana no, sino por el uso común de hablar (VALDÉS, 1969, p. 43).

Se aprecia una semejanza entre el planteamiento de Benezam y el de Valdés. Sin embargo, en Benezam hay algo más que un rechazo de la gramática concebida como conjunto de reglas y preceptos, como un saber libresco. Ese algo más es consecuencia, precisamente, del concepto de ‘gramática’ como elemento configurador del pensamiento. La ‘gramática’ tiene que ver, en su sentido más profundo, con las relaciones que les son peculiares a los objetos y a las ideas que los representan. Pero los objetos y sus relaciones se aprenden con la observación, a partir del uso del lenguaje, del lenguaje en acción, y también se pueden enseñar intentando imitar a la naturaleza —por eso Benezam escribe sus obras. En este punto, vemos cómo se identifica ya el uso del lenguaje con la acción.

Como el foco de interés se desplaza a lo nocional, a la configuración de las ideas, a las relaciones que se establecen entre unas y otras o con los objetos que representan, lo que realmente cobra importancia es la cuestión del significado de las palabras, pero no de cualquier manera: “la palabra, como manifestación externa de la idea; no de la palabra vaga y estéril, que nada representa”.

Este planteamiento conduce a Benezam a intentar definir los significados de las palabras viéndolas en su uso, en acción, como él mismo

dice. De ello se derivan muchos matices interesantes que son los que él intenta plasmar en su diccionario, como intentaremos mostrar a continuación.

2. Análisis de *El lenguaje en acción*: mostrar las ideas a partir de los usos

2.1 Estructura y contenido

La obra de Benezam, publicada en Ciutadella de Menorca en 1888, consta de 256 páginas y se divide en varios apartados: unas consideraciones iniciales (pp. I-II), un repertorio léxico (pp. 1-190) y un «Suplemento» (pp. 191-256), en el que se incluyen varias «Curiosidades gramaticales».

El diccionario se presenta en dos columnas, ordenado de forma alfabética, y recoge algo más de 1620 voces. Observamos que, en general, las palabras incluidas son sustantivos y verbos y, en menor medida, adjetivos. En la nomenclatura no nos encontramos, salvo alguna excepción, adverbios, preposiciones, conjunciones o determinantes. Su ausencia no se justifica en la obra, pero es muy probable que se deba a que estas clases de palabras se describen en el mencionado «Suplemento» que Benezam incorpora tras el repertorio.

Si nos fijamos brevemente en la microestructura de los artículos lexicográficos, podemos ver que no hay una organización sistemática de la información, pero que presenta un esquema que se repite en la mayor parte de ellos. Así, tras el lema en mayúsculas, Benezam incluye diversos ejemplos de uso entre comillas que, en ocasiones, van seguidos de una aclaración o definición (en muchos de los casos, sinónima). De esta forma queda patente cómo Benezam trata de caracterizar los significados de las palabras insertándolas en su uso; como hemos indicado, pretende enseñar el lenguaje a través la aplicación, mediante los ejemplos que nos presenta siempre en primer lugar.

BABA.— «La baba del caracol» o líquido espumoso que exhala por la boca.—«Tiene mala baba» o calumnia con frecuencia.—«Se le cae la baba» ó toma gran gusto.—«Este jóven es muy baboso con las damas» o sea enamoradizo o rendido.

CALDO.—«Le dio una taza de caldo» o jugo de la carne cocida.—«Este caldo está muy caro» sea vino aceite etc.—«Le hace á uno el caldo gordo» ó le proporciona los medios para hacer una cosa.—«Haz de este caldo tajadas» como lo de repartir entre muchos una cantidad muy corta.

Siguiendo lo señalado en el propio título de su obra, introduce varias acepciones dentro de cada uno de los artículos. En general, coloca primero las correspondientes al significado o significados propios o literales y, después, añade usos metafóricos y fraseología. En todos los casos, se sigue con el mismo esquema comentado más arriba:

DERROTAR.—«Quedó derrotado el ejército» esto es, vencido y desordenado.—«Lleva el vestido derrotado» ó bién roto.—«Sigue su derrota» ó su camino.—«El buque lleva buena derrota» que es llevar buén rumbo.

ESCOLLO.—«La embarcación chocó contra un escollo» ó peñasco que está debajo del agua.—«Esta empresa tiene muchos escollos» ó peligros.

ESPÁRRAGO.—«Ha comido espárragos» ó los tallos tiernos de la planta del mismo nombre.—«Esta mujer es un espárrago» según es de seca y delgada.—«Anda á freir espárragos» decimos á uno para despedirlo con enfado y desprecio.

Las unidades fraseológicas que, en ocasiones, se incluyen tras las acepciones se introducen sin diferenciarse de otros ejemplos de uso, como hemos visto en *espárrago*, o marcadas en cursiva, en último lugar:

ABARCAR.—«Abarca mucho espacio.» por ciñe ó alcanza. —«Quiere abarcar demasiado» ó hacer muchas cosas á un tiempo. *Quien mucho abarca, poco aprieta.*

Uno de los aspectos más interesantes del repertorio es la inserción de un apartado o subentrada en el que presenta en negrita voces que pueden ser consideradas sinónimos o que pueden aparecer en contextos similares y explica, a continuación, las diferencias entre ellas. De los 1620 artículos lexicográficos que hay en el diccionario, 269 cuentan con estas subentradas (es decir, un 16,56 % del total).

ARTE.—«Posee un arte» ó conjunto de reglas para hacer bién una cosa. —«Carece de arte» o habilidad. —«Procede con malas artes» ó con malos medios. —«Por arte de birli birloque» o por medios ocultos. —«No tener arte ni parte en un negocio» ó no tener interés ni intervención. —*Quién tiene arte va por toda parte.*

Arte, oficio y profesión

El *arte* requiere un trabajo de ingenio; el *oficio* un trabajo material, y la *profesión* es una ocupación cualquiera.

Para establecer las diferencias entre estas voces, Benezam introduce información lingüística de diverso tipo. Es, por tanto, en estos apartados donde podemos percibir de una manera más específica el modo en que se concretan sus ideas y concepciones acerca del lenguaje.

2.2 Observaciones sobre el contenido lingüístico en los artículos lexicográficos

Hemos comentado anteriormente que, según Benezam, las relaciones que les son peculiares a los objetos y a las ideas que los representan se deben aprender a través de la observación del lenguaje en acción, es decir, mediante el uso. A este respecto, la concepción de Benezam de hacer “todo sensible a través de los ejemplos” se manifiesta, entre otros aspectos, en el hecho de que no aporte ninguna información sobre la clase de palabras a la que pertenecen las voces, pues esto se deduce a través de las muestras de uso y de las aclaraciones que nos ofrece:

EJEMPLAR.—«Compró un ejemplar del Quijote» ó libro que es copia del original.—«Observa una conducta ejemplar» ó sea digna de servir de ejemplo.

De forma similar, tampoco da cuenta de otras informaciones gramaticales, como la diferencia entre los usos pronominales de los verbos, la transitividad e intransitividad, como vemos en *despachar*:

DESPACHAR.— «Despachó el negocio» ó bien lo terminó ó resolvió.— «Despachó el criado» ó le despidió.—«Despacha en la tienda» ó sirve.—«Despacha pronto» ó date prisa.—«Lo despachó al otro barrio» ó le quitó la vida.—«Se despacha á su gusto» que es hacer ó decir sin reparo lo que le acomoda.—«El despacho queda abierto» ó sea la pieza destinada para despachar.

Si bien apenas encontramos una reflexión especulativa de forma explícita, en consonancia con el carácter práctico de la obra, en las subentradas se distinguen las voces a través de restricciones de uso y de la descripción de diversas características lingüísticas (tanto gramaticales como léxicas). En ellas se observa, además, la importancia que concede al significado de las palabras “como manifestación externa de la idea”, así como a las relaciones que se establecen entre ellas. Abundan, de esta forma, interesantes matizaciones de naturaleza semántica.

En relación con esto, en los siguientes ejemplos observamos cómo distingue las voces dependiendo del complemento seleccionado por el verbo (o que acompaña al verbo) o de quién es el que realiza la acción expresada por el verbo:

ALARGAR.—«Se alarga el día» ó toma más extensión.—«Se alargó el empleo» ó se lo cedió.

Alargar, prolongar y prorogar

Se *alarga* una cuerda; se *prolonga* una sala, y se *proroga* una licencia.

ABSOLUCIÓN.—«El acusado ha sido absuelto» ó perdonado.

Absolución, perdón, amnistía é indulto.

La *absolución* corresponde á un tribunal; el *perdón*, á cualquiera; la *amnistía* al gobierno, y el *indulto* al rey.

En otros casos, por ejemplo cuando define adjetivos, Benezam alude a las características propias del referente:

Fino, suave, liso, delicado, tenue y sutil.

Lo *fino* se refiere á la calidad; así es que todo lo superior suele ser *fino*. Lo *suave* se refiere á todo lo que es dulce y agradable a los sentidos. Lo *liso* se refiere á la superficie, así es que un espejo es *liso*. Lo *delicado* se refiere á la estructura; de modo que todo lo que pueda romperse ó deshacerse con facilidad, es *delicado*. Se dice que es *tenue* una cosa sencilla y debil como las alas de una mariposa. La palabra *sutil* es lo que penetra facilmente, como un pensamiento, el aire, etc. (s.v. *fino*).

Firme, constante y perseverante

El que no cede es *firme*; el que no varia es *constante*, y el que continúa practicando con ahinco una cosa es *perseverante* (s.v. *firme*).

Por otro lado, la concepción del lenguaje como elemento estructurador del pensamiento se pone de manifiesto constantemente a lo largo del repertorio en la importancia que se les da a las ideas, a las entidades que estas conllevan y a “las relaciones que les son peculiares”:

Cambio, trueque, permuta y canje.

El *cambio* supone idea de comercio: el *trueque*, uso doméstico ú ordinario: la *permuta*, cambio oficial: el *canje* se refiere á un cambio de prisioneros en tiempo de guerra (s.v. *cambio*).

Claustro, convento y monasterio.

El *claustro* lleva en si la idea de encierro; el *convento*, la de comunidad; el *monasterio*, la de retiro. Convento y monasterio son palabras más materiales que claustro; y así se dice: fundar ó derribar un convento ó monasterio; y no se dice fundar o derribar un claustro (s.v. *claustro*).

Benezim también establece diferencias por el sentido y se refiere, así, a las distinciones entre el sentido *material* y el *figurado*:

Restos, escombros, ruinas

La palabra *escombros* se usa siempre en sentido material; *restos* y *ruina* se pueden usar en sentido figurado. Así, diremos los *escombros* de un edificio, los *restos* de una fortuna, la *ruina* de una familia (*s.v. resto*).

Cima y cumbre

El sentido material de estas dos palabras es idéntico; y así se dice indistintamente: «las elevadas cimas, o cumbres, de los montes»; pero no sucede lo mismo cuando se toman en el sentido figurado; así se dice con mucha propiedad.—«Fulano ha llevado á cima (no a la cumbre) su proyecto».—«Ningún mortal llegará jamás á la cumbre (no á la cima) del saber» (*s. v. cima*).

De todo ello también es ejemplo la información contenida en la voz *excitar*, en la que se diferencia entre *excitar*, *incitar*, *mover* y *conciatar*:

Aunque las palabras *excitar* é *incitar* se toman siempre en idéntico sentido, que es el de estimular y aún obligar; sin embargo, existe una diferencia muy notable con respecto á los objetos á que se aplican, sobre los cuales recae su acción directa sucediendo que *incitar* solo es aplicable directamente á personas, como «*incitar* los soldados á la pelea» [...]; mientras que *excitar* se puede aplicar á muchas cosas materiales e inmateriales; pero nunca á personas directamente; así se dirá por ejemplo: «*excitar* [*sic*] el ánimo de los guerreros» [...]. Con la palabra *mover* se espresan ciertos sentimientos de ternura, como cuando se dice: «su lastimoso estado *movía* á compasión.» Por último, la palabra *conciatar* tiene un sentido más violento, aplicándose á ciertas acciones poco laudables y muchas veces criminales, como *conciatar* los ódios, *conciatar* á un pueblo ó á varias personas á la rebelión, etc. (*s. v. excitar*).

La importancia del uso —la idea del lenguaje en acción, que nos remite al título de la obra— se refleja asimismo en las explicaciones sobre

los contextos en los que se utilizan las palabras, como observamos en los siguientes fragmentos. En ellos hace referencia asimismo a su *extensión*, ahondando en la caracterización semántica de las voces:

Cama, lecho y tálamo.

Cama es palabra de uso corriente; *lecho* es palabra culta y en sus distintas aplicaciones envuelve la idea de placer ó dolor. El *talamo* es nupcial ó sagrado (s.v. *cama*).

Belleza y hermosura

Todo lo *bello* es hermoso; no todo lo *hermoso* es bello. Se dice indistintamente: aurora bella ó aurora hermosa; ó hermosa pintura. Pero diría un despropósito el que dijera: “estos zapatos son muy bellos” y sin embargo, se puede decir que son hermosos. De los ejemplos citados y otros mil que pudieran citarse se deduce, que la última de dichas palabras tiene una extensión más lata que la primera, pudiéndose aplicar á cosas de poca entidad que por su índole vulgar no admiten el adjetivo bello.

En algunos casos, Benezam especifica tanto el uso que presenta combinaciones de elementos que aparecen juntos en una frecuencia muy alta y que se asemejan a “colocaciones” o solidaridades léxicas.

ALABAR.— «Lo alaban mucho» ó celebran con palabras.— *Quien no se alaba de ruin se muere.*

Alabar, elogiar, encarecer y encomiar

Todas estas palabras ponderan y enaltecen, siendo las dos primeras aplicables á personas y á cosas; y las dos segundas, á cosas inmateriales generalmente. Se *alaba* á Dios; se *elogia* una persona por su conducta; se *encarece* un mérito; se *encomia* una virtud.

Para finalizar con nuestro análisis, recuperamos la distinción que realiza Benezam entre los términos *voz* y *palabra*, dentro de la entrada de *voz*, pues en ella se reflejan de forma explícita sus concepciones acerca de la palabra como manifestación externa de la idea y la relación del lenguaje con el pensamiento:

Voz y palabra

La *voz* supone sonido y la *palabra* idea. Por esto decimos que la *voz* es sonora, debil etc. y la *palabra* es propia, adecuada, elocuente etc. La voz se refiere al organismo y la palabra al pensamiento.

A modo de conclusión

De algunas de las observaciones que realiza Benezam, y no solo de sus escuetas explicaciones preliminares, se desprende claramente que, de haber tenido el autor un mayor interés por los aspectos teóricos, quizá hoy sería un autor mejor considerado, no solo en lo que atañe a la pedagogía, sino también en el marco de la lingüística española.

Benezam, ciertamente, no ha llamado mucho la atención de los investigadores, pero creemos que sus observaciones sobre la definición de los significados de las palabras, que empiezan a incorporar precisiones y matizaciones de carácter semántico relevantes, y a su manera también pragmático, así como el hecho de que considere estas como la base misma de la gramática, hacen que merezca un lugar en la historia de la lingüística española del siglo XIX.

Bibliografía

BENEJAM, Juan. **Gramática educativa. Método racional de educación por medio de lecturas y ejercicios lógico-gramaticales.** Palma: Imprenta de Pedro J. Gelabert, 1878. 229 p.

BENEJAM, Juan. **Vocabulario menorquín-castellano. Comprende por orden alfabético los vocablos de significación común, modismos, frases, refranes y ejercicios de traducción en los casos que ofrecen mayores dificultades.** Ciutadella: Imprenta de Salvador Fábregues, 1885. 171 p.

BENEJAM, Juan. **El lenguaje en acción. Diccionario que comprende la mayor parte de los vocablos que tienen dos o más significados con su correspondiente aplicación; incluyendo un gran número de sinónimos**

de nuestra lengua, con un extenso suplemento que encierra interesantes curiosidades del lenguaje, no registradas muchas de ellas en ningún tratado gramatical. Ciutadella: Imprenta de Salvador Fábregues, 1888. 256 p.

BENEJAM, Juan. **La alegría de la escuela. Obra redactada para que sirva de guía a los jóvenes maestros, a fin de hacer agradable, digna y provechosa, su noble profesión.** Ciutadella: Imprenta y Librería de Salvador Fábregues, 1899. 242 p.

CALERO VAQUERA, M.^a Luisa. Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis. In: MAQUIEIRA, Marina; MARTÍNEZ GAVILÁN, M.^a Dolores (eds.). **Gramma-temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical.** León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, 2008. p. 11-42.

CALERO VAQUERA, M.^a Luisa. Lo que la Sintaxis debe a la Filosofía. In: VEYRAT RIGAT, Montserrat; SERRA ALEGRE, Enric (eds.). **La lingüística como reto epistemológico y como acción social.** Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario. Madrid: Arco/Libros, 2009. V. I, p. 25-36.

CALERO VAQUERA, M.^a Luisa. Ideología y análisis en dos obras de José Giró y Roma. In: EILERS, Vera; ZOLLNA, Isabel (eds.). **La recepción de la ideología en la España del siglo XIX.** Münster: Nodus, 2012. p. 157-172.

ELÍAS DE MOLINS, Antonio. **Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y autores catalanes del siglo XIX (apuntes y datos).** Barcelona: Fidel Giró, 1889. V. 1, 687 p.

ESPARZA TORRES, Miguel Ángel. Gramática y diccionario en las primeras descripciones del español. In: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mauro; GARCÍA GONDAR, Francisco; VÁZQUEZ VEIGA, Nancy (eds.). **Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística.** A Coruña, 18-21 de febrero de 1997. Madrid: Arco/Libros & Centro Ramón Piñeiro, 1999. p. 245-255.

ESPARZA TORRES, Miguel Ángel. La gramática española del siglo XIX: estado actual de la investigación y perspectivas. **Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)**, Madrid/Frankfurt, v. 7, n. 13, p. 11-40, 2009.

FONOLL, Odón. **Método práctico para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña**. Barcelona: Librería La Preceptora, 1862. 180 p.

GARCÍA FOLGADO, M.^a José. **Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813)**. Una aproximación historiográfica. München: Peniope, 2013. 258 p.

GARCÍA FOLGADO, M.^a José. La gramática general y las enseñanzas lingüísticas (1812-1823). **Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística**, Fuenlabrada (Madrid), n. 9, p. 91-109, 2014.

GARCÍA FOLGADO, M.^a José. La formación lingüística para el magisterio: las *Contestaciones sumarias a los programas de gramática* de Cervera y Royo (1898). **Revista Argentina de Historiografía Lingüística**, Buenos Aires, v. IX, n. 2, p. 97-113, 2017.

GARCÍA FOLGADO, M.^a José. Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX. In: RIVAS ZANCARRÓN, Manuel.; GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (eds.). **Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)**. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2020. p. 67-84.

GONZÁLEZ CORRALES, Leticia. Fonoll, Odón (1810-1875). In: **Biblioteca Virtual de la Filología Española**. Disponible en <<https://bvfe.es/es/autor/9757-fonoll-odon.html>>. Acceso el 9 de marzo de 2021.

HAßLER, Gerda. 2009. Los *Elementos de gramática castellana* compuestos por Juan Manuel Calleja (1818) en el contexto de las ideas lingüísticas de los ideólogos. In: GARCÍA MARTÍN, José María (dir); GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (ed.). **Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX**. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009. p. 345-359.

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Luis Manuel; ESPARZA TORRES, Miguel Ángel. Materiales para el estudio de los programas de enseñanza de lenguas en España y América en el siglo XIX. **Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística**, Fuenlabrada (Madrid), n. 9, p. 47-90, 2014.

MOTILLA SALAS, Xavier. Mestre Joan Benezam i Vives (1846-1922). **Revista de Menorca**, Menorca, n. 87, p. 141-147, 2003.

VALDÉS, Juan. **Diálogo de la lengua**. Ed., introducción y notas por José F. Montesinos (= Clásicos Castellanos, 86). Madrid: Espasa-Calpe, 1969. 222 p.

VILAFRANCA I MANGUÁN, Isabel. Joan Benezam Vives (1846-1922): un mestre menorquí a l'avantguarda pedagògica. **Revista Catalana de Pedagogia**, Barcelona, n. 1, p. 313-340, 2002a.

VILAFRANCA I MANGUÁN, Isabel (ed.). **Mestre Joan Benezam Vives. Antologia d'un compromís pedagògic**. Menorca: Institut Menorquí d'Estudis, 2002b. 141 p.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso. Ideología, lengua y enseñanza en la España del XIX. La teoría gramatical de Ángel María Terradillos. **Lingüística**, Montevideo, n. 20, p. 49-98, 2008.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso. Luis de Mata y Araujo en el marco de la gramática general del siglo XIX. Evolución de un ideario teórico. **Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft**, Münster, n. 19, p. 87-120, 2009.